

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



143

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 09 ABR 2021

Exp. 130014-003-004-2019-00384-00

Previo a dar continuidad al presente asunto, incorpórese a los autos la anterior documentación y póngase en conocimiento de la parte demandante, para que se pronuncie al respecto en el término de ejecutoria del presente proveído.

En firme, vuelvan las diligencias al despacho para proveer.

NOTIFÍQUESE,

NÉSTOR LEÓN CAMELO  
JUEZ.-

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. La  
providencia anterior es notificada por anotación en  
ESTADO No. 13 hoy  
12 ABR 2021  
LA SECRETARIA  
MARIA ALEJANDRA SERNA ULLOA